PR/PR 47/22

LPN 21/22

Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 14145 AÑO: 2022

RECURRENTE: H. PETERSEN S.A.C.I.
FECHA: 16/12/2022 09:22

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE POLIZA N° 4820

Recurrente H. PETERSEN S.A.C.I.

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** --- / H. PETERSEN S.A.C.I.

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 10

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 16/12/22
Hora: 08
Para:
Obs.:
Firma:
Lic. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financie..		
Comercio Exterio.		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC	✓	
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistemaTRA®

H. Petersen CAT

Limpio 15, de diciembre del 2022

Señores:
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Presente:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar la entrega como lo solicita el Pliego de Bases y condiciones referente al marco de la Licitación Pública Nacional N° 21/2022 "ADQUISICION DE PALA CARGADORA SOBRE RUEDAS", ID N° 418650 suscripto el contrato número PR/PR N° 047

Sin otro particular nos despedimos.

Firma: _____

Nombre: Juan V. Mazacotte

En calidad de: encargado de contrato

DESTINATARIO	Orig.	C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pres.		
Gerencia General		
de Planta		
Jurídica		
Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección de Mem		
Sub Gerencia de Planta		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

C.P. Víctor Palma
Encargado de Despacho
Sección Mesa de Entrada
PETROPAR

16 DIC 2022
D.O.C.
PETROPAR

Mathías Viveros
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

PETROPAR

Limpio:
Ruta III , Km 20
Gral. Elizardo Aquino, Paraguay
Tel.: 021 758 2000 (R.A.)

Alto Paraná:
Ruta 7 Km 16
Minga Guazú, Paraguay
Tel.: 064 420 910
Fax: 064 420 913

Chaco:
Avda. Central
c/ Calle Última
Loma Plata, Paraguay
Tel.: 0492 252 042
Fax: 0492 252 244

Itapúa:
Ruta VI, Km 6
Cambyretá, Paraguay
Tel.: 071 214 500/1
Cel.: 0982 515 070

Katuete:
Calle Las Residentas esq. Guavirami
Katuete, Paraguay
Tel.: (+595) 644 20910

www.hpetersen.com.py
consultas@hpetersen.com.py

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4848701838

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004820	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) R.U.C. o C.I. 80002675-6

Domicilio: CHILE N° 753 C/ EDUARDO V. HAEDO Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: S.A.C.I. H.PETERSEN R.U.C. o C.I. 80002126-6

Domicilio RUTA III GRAL. ELIZARDO AQUINO KM 20 Localidad: LIMPIO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
13/12/2022	00:00 hs de 05/12/2022	24:00 hs de 04/01/2025	761	Gs. 133.605.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.824.381
I.V.A. s/Prima	182.438
Premio	2.006.819
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.006.819

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.006.819
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2022	2.006.819
TOTAL		2.006.819

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

592649

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004820
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: S.A.C.I. H.PETERSEN

Codigo de Seguridad: 4848701838

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 C/ EDUARDO V. HAEDO, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 133.605.000.- (Guaranies: ciento treinta y tres millones seiscientos cinco mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

S.A.C.I. H.PETERSEN , con domicilio en RUTA III GRAL. ELIZARDO AQUINO KM 20,LIMPIO-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato PR/PR N° 047/2022 "Adquisición de Pala Cargadora sobre Ruedas". ID N° 418.650.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

592651